

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA

FECHA:	24	de	agosto	de
	2022			

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00123-00		
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía		
DEMANDANTE	Comercializadora Antillana S.A.		
DEMANDADO	Rosales Sebastián Wilson Powell		

## **INFORME**

Doy cuenta a Usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha primero (01) de agosto de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor del ejecutante Comercializadora Antillana S.A., atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

## **LIQUIDACION DE COSTAS**

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 6.791.300
TOTAL	\$ 6.791.300

Son: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 6.791.300)

PASA AL DESPACHO				
Sírvase usted proveer				

## JENIFFER BERNARD BARRETO SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 022e51d7b78f0bb3cfa70b79fbdd2a49f0c510fc929def98e4c4e4e31b3b5f6a}$ 

Código: FC-SAI-22 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica